

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/686/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, relativa a los «equipos de protección individual»⁽¹⁾, modificada por las Directivas 93/68/CEE⁽²⁾, 93/95/CEE⁽³⁾ y 96/58/CE⁽⁴⁾

(2002/C 190/05)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(Publicación de los títulos y de las referencias de las normas armonizadas europeas de acuerdo con lo previsto en la Directiva)

OEN ⁽¹⁾	Referencia	Título de la norma armonizada
CEN	EN 133:2001	Equipos de protección respiratoria — Clasificación

Advertencia: La presunción de conformidad dada por la norma EN 133 de 1990 publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 44 de 19.2.1992 acaba desde la fecha de esta publicación.

CEN	EN 166:2001	Protección individual de los ojos — Requisitos
-----	-------------	--

Advertencia: La presunción de conformidad dada por la norma EN 166 de 1995 publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 363 de 3.12.1996 acaba desde la fecha de esta publicación.

CEN	EN 167:2001	Protección individual de los ojos — Métodos de ensayo ópticos
-----	-------------	---

Advertencia: La presunción de conformidad dada por la norma EN 167 de 1995 publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 300 de 10.10.1996 acaba desde la fecha de esta publicación.

CEN	EN 168:2001	Protección individual de los ojos — Métodos de ensayo no ópticos
-----	-------------	--

Advertencia: La presunción de conformidad dada por la norma EN 168 de 1995 publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 300 de 10.10.1996 acaba desde la fecha de esta publicación.

CEN	EN 172/A2:2001	Protección individual del ojo — Filtros de protección solar para uso laboral — Enmienda 2
-----	----------------	---

CEN	EN 352-4:2001	Protectores auditivos — Requisitos de seguridad y ensayos — Parte 4: Orejeras dependientes del nivel
-----	---------------	--

CEN	EN 405:2001	Equipos de protección respiratoria — Mascarillas autofiltrantes con válvulas para proteger de los gases o de los gases y las partículas — Requisitos, ensayos, marcado
-----	-------------	--

Advertencia: La presunción de conformidad dada por la norma EN 405 de 1992 publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* C 345 de 23.12.1993 acaba desde la fecha de esta publicación.

CEN	EN 564:1997	Equipos de alpinismo y escalada — Cuerda auxiliar — Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
-----	-------------	---

CEN	EN 565:1997	Equipos de alpinismo y escalada — Cinta — Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
-----	-------------	---

CEN	EN 566:1997	Equipos de alpinismo y escalada — Anillos de cinta — Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
-----	-------------	--

⁽¹⁾ DO L 399 de 30.12.1989, p. 18.

⁽²⁾ DO L 220 de 30.8.1993, p. 1.

⁽³⁾ DO L 276 de 9.11.1993, p. 11.

⁽⁴⁾ DO L 236 de 18.9.1996, p. 44.

OEN (1)	Referencia	Título de la norma armonizada
CEN	EN 567:1997	Equipos de alpinismo y escalada — Bloqueadores — Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
CEN	EN 569:1997	Equipos de alpinismo y escalada — Pitones — Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
CEN	EN 812/A1:2001	Cascos de protección contra choques para la industria — Enmienda 1
CEN	EN 893:1999	Equipos de alpinismo y escalada — Crampones — Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
CEN	EN 943-2:2002	Ropas de protección contra productos químicos líquidos y gaseosos, incluyendo aerosoles y partículas sólidas - Parte 2: Requisitos para ropas de protección química herméticas a gases (tipo 1) para equipos de emergencia (EE)
CEN	EN 1146/A3:2001	Equipos de protección respiratoria para la evacuación — Equipos de protección respiratoria aislantes autónomos de circuito abierto de aire comprimido con capuz (equipos de evacuación de aire comprimido con capuz) — Requisitos, ensayos, marcado — Enmienda 3
CEN	EN 1384/A1:2001	Cascos de protección para actividades ecuestres — Enmienda 1
CEN	EN 12477:2001	Guantes de protección para soldadores
CEN	EN 13061:2001	Ropas de protección — Espinilleras para futbolistas — Requisitos y métodos de ensayo
CEN	EN 13087-1:2000	Cascos de protección — Métodos de ensayo — Parte 1: Condiciones y acondicionamiento
CEN	EN 13087-1/A1:2001	Cascos de protección — Métodos de ensayo — Parte 1: Condiciones y acondicionamiento — Enmienda 1
CEN	EN 13087-2:2000	Cascos de protección — Métodos de ensayo — Parte 2: Absorción de impactos
CEN	EN 13087-2/A1:2001	Cascos de protección — Métodos de ensayo — Parte 2: Absorción de impactos — Enmienda 1
CEN	EN 13087-3:2000	Cascos de protección — Métodos de ensayo — Parte 3: Resistencia a la perforación
CEN	EN 13087-3/A1:2001	Cascos de protección — Métodos de ensayo — Parte 3: Resistencia a la perforación — Enmienda 1
CEN	EN 13087-6:2000	Cascos de protección — Métodos de ensayo — Parte 6: Campo de visión
CEN	EN 13087-6/A1:2001	Cascos de protección — Métodos de ensayo — Parte 6: Campo de visión — Enmienda 1
CEN	EN 13087-7:2000	Cascos de protección — Métodos de ensayo — Parte 7: Resistencia a la llama
CEN	EN 13087-7/A1:2001	Cascos de protección — Métodos de ensayo — Parte 7: Resistencia a la llama — Enmienda 1

OEN ⁽¹⁾	Referencia	Título de la norma armonizada
CEN	EN 13274-3:2001	Equipos de protección respiratoria — Métodos de ensayo — Parte 3: Determinación de la resistencia a la respiración
CEN	EN 13274-4:2001	Equipos de protección respiratoria — Métodos de ensayo — Parte 4: Ensayos de resistencia a la llama
CEN	EN 13274-6:2001	Equipos de protección respiratoria — Métodos de ensayo — Parte 6: Determinación del contenido de dióxido de carbono en el aire inhalado
CEN	EN 13277-4:2001	Equipos de protección para artes marciales — Parte 4: Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protectores de la cabeza
CEN	EN 13277-5:2002	Equipos de protección para artes marciales — Parte 5: Requisitos y métodos de ensayo para protectores genitales y protectores abdominales
CEN	EN 13484:2001	Cascos para usuarios de trineos
CEN	EN 13781:2001	Cascos de protección para conductores y pasajeros de motos de nieve y bobsleighs
CEN	EN 14460/A1:2002	Ropas de protección para conductores de automóviles — Protección contra el calor y la llama — Requisitos y métodos de ensayo (ISO 14460:1999/Amd 1:2002) — Enmienda 1

(1) OEN: Organismos europeos de normalización

— CEN: rue de Stassart/Stassartstraat 36, B-1050 Bruxelles/Brussel; tel.: (32-2) 550 08 11, fax: (32-2) 550 08 19

(<http://www.cenorm.be>)

— Cenelec: rue de Stassart/Stassartstraat 35, B-1050 Bruxelles/Brussel; tel.: (32-2) 519 68 71, fax: (32-2) 519 69 19

(<http://www.cenelec.org>)

— ETSI: 650, route des Lucioles, F-06921 Sophia Antipolis; tel.: (33-4) 92 94 42 00, fax: (33-4) 93 65 47 16 (<http://www.etsi.org>)

NOTA:

Todas las informaciones sobre la disponibilidad de las normas pueden obtenerse o en los organismos europeos de normalización o en los organismos nacionales de normalización, podran encontrar una lista que figura en anexo de la directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo⁽¹⁾ modificada por la Directiva 98/48/CE⁽²⁾.

La publicación de las referencias en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* no implica que las normas estén disponibles en todos los idiomas comunitarios.

La Comisión garantiza la puesta al día de la presente lista⁽³⁾.

Se han publicado más normas armonizadas sobre las máquinas en ediciones anteriores del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*. Se puede consultar una lista actualizada y completa en Internet, servidor Europa, en la dirección siguiente:

<http://europa.eu.int/comm/enterprise/newapproach/standardization/harmstds/reflist/ppe.html>

(1) DO L 204 de 21.7.1998, p. 37.

(2) DO L 217 de 5.8.1998, p. 18.

(3) DO C 367 de 21.12.2001, p. 3.